

RESUMEN EJECUTIVO
CSC/UAI/INF/PRON/N° 001/2023

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. AL 30 DE JUNIO DE 2022.

En cumplimiento de los artículos 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental y de conformidad al Programa Operativo de Actividades gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna de la Caja de Salud de Caminos Y R.A., y a lo dispuesto en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobados mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, hemos practicado el Examen de Confiabilidad de los Registros de la Caja de Salud de Caminos y R.A. al 30 de junio de 2022.

El objetivo es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros de la Caja de Salud de Caminos y R.A. al 30 de junio de 2022, de las partidas de funcionamiento de la entidad.

El objeto de nuestro examen lo constituyen los instrumentos de control interno previo y posterior incorporados en el plan de la organización, los métodos y procedimientos que tiene relación directa con el registro de las operaciones y la información financiera, expuestas en los Estados Financieros y Estados Complementarios de la Caja de Salud de Caminos y R.A., así como la documentación de respaldo de cada una de las operaciones evaluadas, por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2022, de la partida de funcionamiento.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros ha sido diseñado, implantado y funciona adecuadamente para lograr el alcance de los objetivos de la Caja de Salud de Caminos y R.A., a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en el registro.

En base a un análisis de riesgos, se establece que la Caja de Salud de Caminos y R.A., no cuenta con reglamentación específica y en el caso de que existan Reglamentos Específicos, éstos no están actualizados, conforme lo establece la Ley 1178, sin embargo, según los antecedentes de las auditorías de ejercicios anteriores, no han establecido problemas potenciales, respecto al cumplimiento de normativa legal y administrativa, aplicable y vigente a la CSC y R.A. por lo que, el riesgo de control a efectos de la presente evaluación es medio.

Como resultado del Examen de Confiabilidad de los Registros de la Caja de Salud de Caminos y R. A. al 30 de junio de 2022, de Oficina Nacional y las doce (12) regionales, la Unidad de Auditoría Interna ha reportado las deficiencias en el Informe de Control Interno CSC/UAI/INF/CONF/CI/N° 002/2022.